

CONSEJO SUPERIOR
AÑO XVI
RESOLUCIONES - ACTA N° 85

El Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, reunido en Cuenca, el 9 de septiembre de 2009, en decisión unánime, resolvió:

RESOLUCIÓN: N° 786-85-2009-09-09: Establecer la diferencia de la acción pastoral y la acción académica del diálogo fe – cultura, para efectos de organigrama y flujograma institucional, esto implica:

- a) Eliminar la denominación de Dirección de Pastoral, las actividades de esta Dirección las asume el Rector, quien tendrá una unidad de pastoral universitaria a nivel de Rectorado.
- b) Designar un responsable del Área Académica de Ciencias Religiosas elegido por el Rector de la Universidad.

RESOLUCIÓN N° 787-85-2009-09-09: Conformar la comisión integrada por Lcdo. Jaime Padilla - preside, P. Marcelo Farfán, Dr. Luis Montaluisa y Mstr. Alba Catalina Álvarez; delegación que se encargará de elaborar una propuesta que considere como idiomas alternativos el Kichwa, Shuar y Achuar para cumplimiento del requisito de acreditar suficiencia en un idioma extranjero.

RESOLUCIÓN N° 788-85-2009-09-09: Aprobar el documento LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CONVENIOS, la presente resolución sustituye el documento aprobado mediante resolución N° 578-63-2007-01-24.

RESOLUCIÓN N° 789-85-2009-09-09: Aprobar el programa de Posgrado “MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMETICA, con la titulación de Magíster en Ciencia y Tecnología Cosmética; para ejecutarse en las Sedes Cuenca, Quito y Guayaquil.

RESOLUCIÓN N° 790-85-2009-09-09: En el trámite de reconocimiento del título de Magister en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos de Inversión, solicitado por MONTALVO GUTIERREZ VIVIANA ELIZABETH con documento de identificación 1708161987. Vista la legalidad de acuerdo al los documentos presentados, el Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, resuelve: Reconocer el título de Magister en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos de Inversión otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba – Argentina, el 19 de abril de 1996, a favor de MONTALVO GUTIERREZ VIVIANA ELIZABETH.

RESOLUCIÓN N° 791-85-2009-09-09: En el trámite de reconocimiento del título de Especialización en Psicología: Psicoterapia, 3 años, Orientación Terapia Familiar e Intervención Terapéutica Sistémica, solicitado por ORTIZ GRANJA DORYS NOEMY con documento de identificación 0501431142. Vista la legalidad de acuerdo al los documentos presentados, el Consejo Superior de la Universidad Politécnica

Salesiana, resuelve: Reconocer el título de CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA: PSICOTERAPIA, 3 AÑOS, ORIENTACIÓN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA SISTÉMICA, otorgado por la Universidad Católica de Lovaina - Bélgica, el 5 de septiembre de 1997, a favor de ORTIZ GRANJA DORYS NOEMY.

RESOLUCIÓN N° 792-85-2009-09-09: En el trámite de reconocimiento del título de Especialista en Gestión de Telecomunicaciones, y el título de Magíster en Ingeniería de Telecomunicaciones, solicitado por BRAVO TORRES JACK FERNANDO con documento de identificación 1103708697. Vista la legalidad de acuerdo a los documentos presentados, el Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, resuelve: Reconocer el título de ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE TELECOMUNICACIONES, otorgado por el Instituto Tecnológico de Buenos Aires Universidad Privada, el 2 de mayo de 2006; y el título de MAGÍSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES otorgado por la Universidad de Buenos Aires – Argentina, el 21 de mayo de 2008, a favor de BRAVO TORRES JACK FERNANDO.

RESOLUCIÓN N° 793-85-2009-09-09: En el trámite de reconocimiento del título de Licenciatura de Doctor en Ciencias de la Comunicación, especialización Comunicación Institucional y de Empresa, solicitado por VERA PELAEZ LEONARDO ALFREDO con documento de identificación 1307148518. Vista la legalidad de acuerdo al los documentos presentados, el Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, resuelve: Reconocer el título de LICENCIADO EN TEOLOGÍA, otorgado por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá – Colombia, el 28 de noviembre de 2003, a favor de VERA PELAEZ LEONARDO ALFREDO.

RESOLUCIÓN N° 794-85-2009-09-09: En el trámite de reconocimiento del título de Licenciado en ciencias de la comunicación especialización comunicación institucional y de empresa, solicitado por DE SANTIS ANDREA con documento de identificación AA0969155. Vista la legalidad de acuerdo al los documentos presentados, el Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, resuelve: Reconocer el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ESPECIALIZACIÓN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y DE EMPRESA, otorgado por la Universidad de Estudios La Sapienza de Roma, el 7 de febrero de 2007, a favor de DE SANTIS ANDREA.

RESOLUCIÓN N° 795-85-2009-09-09: En el trámite de calificación para la categoría de docente titular auxiliar, solicitado por el Ing. José Olger Pérez Silva; El Consejo Superior considerando, que se han cumplido con los requisitos establecidos en la normativa institucional, y en base al informe favorable por parte de la comisión designada para este análisis, resuelve: Autorizar el ingreso al escalafón docente como Docente Titular Auxiliar de la Universidad Politécnica Salesiana.

RESOLUCIÓN N° 796-85-2009-09-09: En el trámite de calificación para la categoría de docente titular auxiliar, solicitado por la Lcda. Norma Beatriz Díaz Peñafiel; El Consejo Superior considerando, que se han cumplido con los requisitos establecidos

en la normativa institucional, y en base al informe favorable por parte de la comisión designada para este análisis, resuelve: Autorizar el ingreso al escalafón docente como Docente Titular Auxiliar de la Universidad Politécnica Salesiana.

RESOLUCIÓN N° 797-85-2009-09-09: Aprobar el calendario académico de la Universidad Politécnica Salesiana, Sedes Cuenca y Quito, para el período Septiembre 2009 – Agosto 2010.

RESOLUCIÓN N° 798-85-2009-09-09: Autorizar al señor Rector, realizar las gestiones y trámites necesarios para la consecución de un nuevo Registro Único de Contribuyentes de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil, consolidando así la gestión económico-financiera en dicha sede, de igual forma que se realiza en las Sedes de Cuenca y Quito.

RESOLUCIÓN N° 799-85-2009-09-09: Autorizar al señor Rector, realizar las gestiones y trámites tendientes a adquirir la tarjeta corporativa PACIFICARD, con los cupos de crédito siguientes:

Javier Herrán Gómez: \$10.000

Edgar Efraín Loyola Illescas: \$5000

Pablo Cornelio Farfán Pacheco: \$ 5000

Juan Pablo Salgado Guerrero: \$3000

Marco Antonio Posligua Sanmartín: \$1000

Rosa Ana Villa Zari: \$400